

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS UNION AGRICOLA MANÚ UNIAGM S.A.**

En la provincia de Loja, cantón Saraguro, parroquia Manú siendo las dieciocho horas del día dieciséis de abril del dos mil dieciséis ; se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Público de Pasajeros Unión Agrícola Manú UNIAGM S.A; quien la preside el Sr. Luis Alberto Sigcho González en calidad de Gerente General- Representante Legal de la compañía y el Sr. Manuel Rodrigo Quezada Solano Presidente de la Compañía, y con la presencia de todos los accionistas de la compañía, para tratar el único punto del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de los Balances correspondientes al año 2015, e Informe del Gerente.

Los balances presentados por la Lcda. Emérita Bertilda Montaña Armijos, Contadora de la Compañía; procediendo a revisar y analizar cada uno de los respectivos balances a presentarse a la Superintendencia de Compañías y con suficiente información de la Contadora y considerando el proceso y aplicación de la nueva revolución contable como lo son las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y al no haber obtenido ninguna utilidad o ganancia dentro del período económico correspondiente al año 2015, nos permitimos exponer lo siguiente:

Conforme se aprecia en el Estado de Situación Financiera Integral al término del ejercicio económico se registran los valores de capital suscrito y asignado de 1.025.00 dólares, en ingresos costos y gastos; como se puede evidenciar durante este año el Estado de Resultado Integral no arroja ningún valor, puesto que nuestra empresa no ha contado actividades operacionales tanto de ingresos como de gastos, debido a que cada socio tiene su unidad registrada en forma personal con su RUC y actividad económica de transporte.

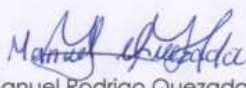
Es por esto que nos comprometemos fomentar la unidad de sus asociados, creando un fondo común para respaldarnos de alguna eventualidad en el futuro y ser una empresa competitiva frente a la gran demanda de usuarios; así mismo buscar la

aceptación y satisfacción de las necesidades de la localidad y provincia brindando un servicio de transporte terrestre de pasajeros por carretera de calidad y calidez.

Después de las deliberaciones del caso, queda aprobado el balance para su presentación tanto al SRI, como a la Superintendencias de Compañías sin más que tratar se da por terminada la presente sesión de Junta General de Accionistas, siendo las diecinueve horas, para constancia firman en unidad de acto.

Manú, 16 de abril del 2016


Sr. Luis Alberto Sigona González
GERENTE GENERAL


Sr. Manuel Rodrigo Quezada Solano
PRESIDENTE